



LEGISLACIÓN LABORAL

ACTIVIDAD LABORAL



ACTIVIDAD LABORAL



La actividad laboral constituye un eje central en el desarrollo económico y social de cualquier país, puesto que a través de ella se generan ingresos, se promueve el bienestar y se contribuye a la estabilidad de las comunidades. A nivel global, las dinámicas laborales han experimentado transformaciones profundas en las últimas décadas, impulsadas por factores como la innovación tecnológica, los cambios económicos y

los procesos de globalización. Estas transformaciones han dado lugar a nuevas modalidades de empleo y a la redefinición de las relaciones laborales, pero también han planteado desafíos importantes para la protección de los derechos laborales y la reducción de desigualdades.

En los países desarrollados, la digitalización y la automatización han cambiado la naturaleza del trabajo, promoviendo modalidades como el teletrabajo, el trabajo freelance y la economía de plataformas digitales. Si bien estas formas de empleo ofrecen flexibilidad y acceso a mercados internacionales, también generan preocupaciones sobre la estabilidad laboral, la precarización del trabajo y la ampliación de brechas salariales. Según la Organización Internacional del Trabajo (2021), el auge de estas nuevas formas de empleo exige marcos regulatorios que garanticen condiciones dignas y equitativas para todos los trabajadores.

En los países en desarrollo, como Colombia, el panorama laboral enfrenta retos específicos. Uno de los principales desafíos es la elevada informalidad, que afecta aproximadamente al 58 % de los trabajadores, lo que significa que una parte importante de la población no tiene acceso a beneficios laborales básicos, como seguridad social, vacaciones remuneradas o pensiones (DANE, 2023). Esta situación impacta especialmente a las mujeres y a las poblaciones rurales, quienes enfrentan barreras estructurales para acceder a empleos formales y bien remunerados.



A pesar de estos desafíos, en Colombia se han implementado diversas estrategias para mejorar el mercado laboral. Entre ellas, se destacan las políticas de formalización del empleo, los programas de formación técnica y profesional, y la adopción de estándares internacionales en materia de derechos laborales. Sin embargo, avanzar hacia un mercado laboral justo, inclusivo y sostenible sique siendo una meta prioritaria

en la agenda pública del país, en especial en un contexto de recuperación económica post-pandemia y ante la necesidad de cerrar brechas sociales y económicas.

La actividad laboral, por tanto, no solo es un motor económico, sino también un espacio donde convergen los derechos humanos, la productividad y la equidad social. Fortalecer esta dimensión implica crear condiciones que permitan a todos los trabajadores acceder a empleos dignos, con garantías legales y con una distribución justa de los beneficios que genera el trabajo.

Ahora bien, los derechos relacionados con la actividad laboral constituyen un conjunto de garantías fundamentales diseñadas para proteger la dignidad, la seguridad y



la equidad en el entorno de trabajo. Estos derechos son el resultado de décadas de avances normativos y sociales, en los que tanto los Estados como las organizaciones internacionales han jugado un papel esencial para promover condiciones laborales justas y humanas.



En el ámbito internacional, instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, establecen principios básicos como el derecho al trabajo digno, la igualdad de oportunidades, la libertad sindical y la protección contra el desempleo. Estos estándares han sido fundamentales para garantizar que los trabajadores, sin importar su nacionalidad o contexto económico, cuenten con un mínimo de protección laboral (OIT, 2021).